Moción de Orden del Día N° 11994

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 24 de junio del presente año se celebra el 39° aniversario de creación política del **Distrito de Virundo**, en la provincia de Grau, región de Apurímac; que fue creado mediante Ley N.º 241681 del 12 de junio de 1985, en el segundo gobierno de Fernando Belaúnde.

Que, el **Distrito de Virundo**, ubicada a 3865 m.s.n.m es uno de los 14 distritos de la Provincia de Grau ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que, la población de Virundo mantiene su fervor religioso a través de las festividades a Santa Juan y Santa Rosa, en estas festividades se puede apreciar diferentes costumbres, y folklore, siendo que en sus días festivos la población sale a las calles cantando y bailando con sus trajes típico, que muestran la identidad cultural de Virundo.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Virundo** de la provincia de Grau, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 39° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Virundo**, provincia de Grau, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 24 de junio del presente año, el trigésimo noveno aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Virundo,** Grau, Apurímac.

Lima, junio del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/06/2024 17:06:53-0500